



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1991.

Atento lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar la Resolución N° 158/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 30 de abril del presente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 en reemplazo de la señorita Estela M. Fenochietto quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Roberto C. Martínez
ROBERTO C. MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION